# Las dudas que más indagan los consumidores en medios sociales sobre los seguros de vida: Cuánto se necesita y cómo se obtiene

September 27, 2012

**IN THIS PRESS RELEASE**

- Cómo determinar la cantidad adecuada de cobertura">**Cómo determinar la cantidad adecuada de cobertura**
- Cómo encontrar al agente o corredor de seguros de vida adecuado

SHARE THIS

- IN ENGLISH
- DOWNLOAD TO PDF

SPONSORED BY

**PARA DISTRIBUCIÓN INMEDIATA**

Oficina de Prensa, New York: (212) 346-5500; media@iii.org
Elianne González, Florida: (954) 389-9517 o (954) 684-4410

**NEW YORK, 26 de septiembre de 2012** ? En un análisis de las búsquedas en los medios sociales sobre el tema de los seguros de vida, el *Insurance Information Institute* (I.I.I.) encontró dos preguntas recurrentes al respecto. Una es: ¿Cuánta cobertura de seguro de vida necesito obtener? Y, la otra pregunta es: ¿cómo compro una póliza?

?Los consumidores que están considerando adquirir una póliza de seguros de vida necesitan considerar primeramente cuánta es la cantidad de los ingresos que el asegurado está ahora aportando a la familia, tanto en sueldos como en beneficios que suple esta persona a la familia. Además, se necesitará de recursos adicionales para los gastos de sepelio, funeral, etc. de la persona fallecida?, dijo Elianne E. González, portavoz del I.I.I. ?Y con respecto a cómo comprar estas pólizas, puede comenzar con hablar con su agente de seguros o un profesional en esta área, como quién le provee el seguro de propietarios de vivienda o su seguro de autos.

## Cómo determinar la cantidad adecuada de cobertura

Si tiene dependientes, adquiera suficiente seguro de vida que alcance para reemplazar los ingresos que usted provee durante el año, multiplicado por los años que este ingreso será necesario, y añada un monto que alcance para sustituir los servicios que usted añade a la familia, además de gastos que pudieran surgir a raíz de sus compromisos, como sería los impuestos que usted pueda incurrir, deudas, etc. También considere que su familia necesitará dinero extra para hacer los cambios necesarios tras su fallecimiento, cosas como mudarse, asistencia con el cuidado de los chicos si estos son pequeños o inclusive fondos para que su pareja pudiera volver a la escuela y obtener mejor preparación para competir mejor en el mercado y proveer un

mejor sustento a su familia.

Considere también que hay ciertos ingresos que no se ven a simple vista en la forma de beneficios que usted recibe en su trabajo, como el seguro de salud, las contribuciones paralelas del empleador a su fondo de retiro o 401(k), y otros pequeños aportes que se pasan por alto pero que al momento de reemplazarse pueden significar una fuerte suma mensual. Por ejemplo, un seguro de salud familiar individual, aportes a cuentas de retiro, etc., pudieran sumar y sumar y fácilmente llegar a unos $1000 o $2000 más al mes.

Considere también que necesita tomar seguro de vida para los dos en la pareja, aunque su conyugue no trabaje fuera de la casa. Su pareja puede que no esté aportando efectivo a los fondos familiares pero los servicios que realiza cuentan mucho pues si no los realiza, alguien más tendrá que hacerlo y necesitará pagar por ellos. Cosas como cuidar de los chicos o de sus padres y ancianos, mantener la casa, hacer las actividades relacionadas de la casa o el manejo de las finanzas familiares. El agente de seguros le ofrecerá ideas y opciones de cómo calcular esos costos para determinar su necesidad de seguros.

Por último, considere también los costos típicos para un funeral, el entierro, gastos administrativos, la liquidación fiscal de los bienes del difunto e inclusive aquellos costos que pueden surgir del proceso de sucesión. Típicamente puede calcular alrededor de $15,000 para estos gastos. Y si el ser querido indica que desea ser enterrado en un lugar particular, por ejemplo, desea ser repatriado a su ciudad o país de origen, calcule que esto significa un costo aún mayor y pueden ser otros $10.000 o $15.000 más.

## Cómo encontrar al agente o corredor de seguros de vida adecuado

Al igual que otras pólizas de seguros, las de seguro de vida se pueden obtener directamente de una empresa aseguradora o a través de un agente de seguro o corredor de seguros que represente a varias aseguradoras y en todos los casos los agentes están obligados a licenciarse con el estado donde operan. Hay agentes que se especializan en estas líneas de seguros así como en productos relacionados, como son las anualidades, los seguros de discapacidad (*disability income insurance*) o los seguros de cuidados alargo plazo (*long-term care insurance*).

Como mínimo busque que la póliza que compre cumpla las condiciones básicas como que la empresa esté licenciada para operar en su estado. De ese modo, si surge algún inconveniente, el departamento de seguros del estado puede actuar en su defensa. Además, en el raro caso que la empresa entre en un estado de insolvencia (bancarrota), cosa que es muy esporádica, pero alguna vez ha pasado, el fondo de garantías de los seguros de vida del estado ayuda a los asegurados de esas empresas cuando están licenciadas y participan en dicho fondo de garantía. Si necesita averiguar sobre qué empresa está licenciada a vender seguros de vida en su estado, contacte al departamento de regulación de seguros del suyo.

El análisis informal de los medios sociales realizado por el I.I.I. comprende las primeras semanas de septiembre de 2012, a raíz del interés generado por la celebración del Mes de Difusión del Conocimiento de los Seguros de Vida o *Life Insurance Awareness Month (LIAM).*

Para más información, acuda a los recursos en español del I.I.I. sobre los seguros de vida:

- Artículos y temas (en español) de los Seguro de Vida
- Hechos, datos y estadísticas (en inglés): El seguro de Vida -*Life Insurance*
- Video (en inglés): ¿Cuánto sabe sobre los seguros de vida?

***Vea los videos en español del I.I.I. en el canal dedicado deYouTube. Y para más información sobre las aplicaciones móviles gratuitas del I.I.I. pulseaquí.***

**EL I.I.I. ES UNA ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO DEDICADA A LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y ESTÁ RESPALDADA POR LA INDUSTRIA DE LOS SEGUROS.**

Insurance Information Institute, 110 William Street, New York, NY 10038; (212) 346-5500; www.iii.org

Back to top